

RESOLUCIÓN de la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada por la que se publica la relación definitiva de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la «Convocatoria de plazas en el marco de programas de movilidad combinada Erasmus»

No habiéndose recibido alegaciones a la resolución provisional de 5 de diciembre de 2024, publicada el 10 de diciembre de 2024, se resuelve publicar el siguiente listado definitivo de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas para la participación en el programa intensivo combinado (BIP) con título: "Landscape transformations: abandonment and resilience in peripheral rural areas in Southern Europe"

Listado de solicitudes seleccionadas:

- *Grado en Geografía y Gestión del Territorio* (3 plazas)

Apellidos, Nombre	Nota media del expediente	Idioma	Nota de selección
RAMALLO, AGUSTIN	7,81	1	8,81
CALIZ SARDELLA, LIAM	7,18	1,5	8,68
VILLAR MOLINA, ALEJANDRO	6,633	1,5	8,133

- *Grado en Historia del Arte* (2 plazas)

Apellidos, Nombre	Nota media del expediente	Idioma	Nota de selección
DEL TORO TORRES, JULIA	9,08	1,5	10,58
MARTINEZ RAMIREZ, HELENA	9,51	1	10,51

- *Máster Universitario en Planificación Gobernanza y Liderazgo Territorial* (3 plazas)

Apellidos, Nombre	Nota media del expediente	Idioma	Nota de selección
MARIN MORCILLO, CLAUDIA	8,7	1,5	10,2
RUIZ ENCISO, LAURA	8,59	1	9,59
TIPIANI RIOS, LIZ ESTRELLA	6,75		6,75

- *Grado en Antropología Social y Cultural* (2 plazas)

Apellidos, Nombre	Nota media del expediente	Idioma	Nota de selección
RUIZ ALVAREZ, MARIA	9,73	0,5	10,23
GABALDON FERNANDEZ, CANDELA	7,944	1,5	9,44

Firma (1): ANA MARÍA GALLEGO CUIÑAS

En calidad de: Firmante

Listado de solicitudes suplentes:

Apellidos, Nombre	Nota media del expediente	Idioma	Nota de selección
GUEVARA SOTO, CARMEN	9,48	1	10,48
GARCIA SANCHEZ, CINTIA	8,91	1,5	10,41
MORALES MATA, ANGELA	8,821	1,5	10,321
MORALES DÍAZ, MANUEL	9,17	1	10,17
HINOJOSA NAVARRO, ANTONIO	9,26	0,5	9,76
ESCAÑUELA MORENO, ANA	8,11	1,5	9,61
PÉREZ BÉJAR, CARMEN	8,09	1,5	9,59
RODRIGUEZ CHACON, AINOA	9,33		9,33
AICART CARIÑANOS, AMIEL	9,277		9,277
BRACERO MARTINEZ, SONIA	7,821	1	8,821
MORALES MATEO, ELENA	7,635	1	8,635
CORREA LOPEZ, MARIA	7,797		7,797
GOMEZ LOPEZ, AIDEN	7,78		7,78
GÓMEZ PRIETO, GAIZKA	7,76		7,76
BSEISO TORRESCUSA, JULIA MARIA	6,117	1	7,117
CAPEROCHIPI MATOS, NOA	6,283		6,283
MAROTO CEBRIAN, DIEGO	5,77	0,5	6,27
BARDI BOTELLA, JAUME	6		6

Listado de solicitudes excluidas:

Apellidos, Nombre	Nota media del expediente	Idioma	Nota de selección
BOTELLA ALEMANY, ALBA	No presenta expediente ni certificados de idiomas		

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza adjudicada hasta **el día 14 de enero de 2025**, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Facultad de Filosofía y Letras.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa en virtud del artículo 84.2 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Firma (1): ANA MARÍA GALLEGO CUIÑAS
En calidad de: Firmante



En Granada, a fecha de firma electrónica

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Ana María Gallego Cuiñas

Firma (1): ANA MARÍA GALLEGO CUIÑAS
En calidad de: Firmante

